

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Partida	12
Servicio	DIRECCION DE ARQUITECTURA	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES							
Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 2. Asegurar que los proyectos de edificación pública desarrollados y entregados para otros organismos del Estado, incorporen estándares de calidad integral en diseño, construcción y conservación.	—	Eficacia/ Producto* 1. Porcentaje de obras entregadas que cumplen con estándares de calidad integral respecto del total de obras entregadas el año t	(N° de obras que fueron entregadas en el año t que cumplen los estándares de calidad integral/N° total de obras que fueron entregadas en el año t)*100	100.00 %	92.00 %	92.00 %	1
Objetivo 4. Mejorar la oportunidad en la gestión de mandatos de edificación pública durante el ciclo de vida de las iniciativas	—	Eficacia/ Producto* 2. Porcentaje de obras mandatadas terminadas el año t dentro del plazo, respecto del total de obras mandatadas terminadas en el año t.	(N° de obras mandatadas terminadas en el año t dentro del plazo/N° de obras mandatadas terminadas en el año t)*100	100.00 %	94.00 %	94.00 %	2
Objetivo 1. Entregar edificación pública para servicios prioritarios del Estado, mediante proyectos propios y mandatos de otros organismos, con oportunidad, calidad y estándares técnicos.	—	Eficiencia/ Producto* 3. Número de Proyectos de Conservación finalizados durante el año t, respecto del total del presupuesto ejecutado en el desarrollo de los proyectos de Conservación que terminan en el año t.	(N°de proyectos de Conservación de infraestructura pública finalizados en el año t/M\$ de Inversión total de ejecución de los proyectos de Conservación finalizados en el año t)*100	NM	0.00 %	0.00 %	3
Objetivo 1. Entregar edificación pública para servicios prioritarios del Estado, mediante proyectos propios y mandatos de otros organismos, con oportunidad, calidad y estándares técnicos.	—	Eficiencia/ Producto* 4. Número de diseños de arquitectura para proyectos propios terminados en el año t, respecto del total del presupuesto ejecutado en el desarrollo de los proyectos de diseño propios de arquitectura que terminan en el año t.	(N° diseños de arquitectura para proyectos propios terminados en el año t/M\$ de Inversión total ejecutado en el desarrollo de los proyectos de diseño propios de arquitectura que terminan en el año t)*100	NM	NM	0.00 %	4
Objetivo 1. Entregar edificación pública para servicios prioritarios del Estado, mediante proyectos propios y mandatos de otros organismos, con oportunidad, calidad y estándares técnicos.	—	Eficacia/ Producto* 5. Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	(N° de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/N° de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	5
Objetivo 3. Aumentar la satisfacción de los requirentes en la ejecución de proyectos de infraestructura pública a través de la entrega de infraestructuras que responda a sus requerimientos de forma eficiente y eficaz para su construcción y operación.	—	Eficacia/ Producto* 6. Porcentaje de obras terminadas en el año t, evaluadas satisfactoriamente por los mandantes	(N° de obras terminadas en el año t, evaluadas satisfactoriamente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	100.00 %	100.00 %	100.00 %	6

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	El objetivo de este indicador es medir la calidad de las obras entregadas por la Dirección de Arquitectura, evaluando aquellas que fueron entregadas en cada año, que cuentan con recepción, y de las cuales no se hayan recibido reclamos relativos a los estándares de calidad integral, conforme al mecanismo de Último Llamado descrito a continuación: Se establece el mecanismo de Último Llamado a Mandantes: con una anticipación de 90 días corridos a la fecha programada de recepción definitiva, la Dirección de Arquitectura enviará un oficio a cada Mandante solicitando que se pronuncie formalmente respecto de eventuales inconformidades relativas a la calidad integral de la obra. El Mandante dispondrá de 30 días corridos para responder. Si el Mandante no responde el oficio de Último Llamado dentro del plazo de 30 días corridos, se entenderá que no existen inconvenientes respecto de la calidad integral de la obra. Si el Mandante manifiesta un reclamo válido dentro del plazo de respuesta, este será gestionado por la Dirección de Arquitectura con la empresa contratista antes de la fecha de recepción definitiva. Se considerarán como Obras entregadas que cumplen con la calidad integral aquellas que: (i) no fueron objeto de reclamo dentro del plazo de respuesta al oficio de Último Llamado, o (ii) fueron objeto de un reclamo válido que fue gestionado y resuelto con la empresa contratista antes de la recepción definitiva. El concepto de "estándares de calidad integral" incluye los atributos de funcionalidad, criterios de accesibilidad universal y pertinencia de uso. Es decir, se entenderá que las Obras entregadas cumplen con los estándares de calidad integral, si es que en el período de 30 días desde recibido el oficio por parte del mandante, este no ha reportado reclamos en ninguna de estas dimensiones
2	Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras mandatadas que se terminarán el año t dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras mandatadas que se terminen en el año. El Alcance de este indicador considera obras mandatadas iniciadas en años anteriores al año t, el foco de la medición es el término en plazo de las obras mandatadas. El concepto de "Obras Mandatadas" corresponde a proyectos de edificación pública que instituciones que no dependan del Ministerio de Obras Públicas, financian y, encargan a la Dirección de Arquitectura de edificar, debido al rol técnico experto como la principal unidad constructora de edificación pública del país, es decir las Obras financiadas por un "Mandante" El concepto de "Mandante" corresponde a la institución, organismo o entidad del Estado que encarga, financia y promueve la ejecución de una obra de edificación pública para satisfacer una necesidad de uso público o administrativo, desprendiéndose esta definición del DFL N° 850 de 1997, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que faculta a sus Direcciones a ejecutar estudios, proyectos y obras para otros servicios públicos mediante convenios o mandatos.
3	El indicador mide la cantidad de proyectos de conservación de infraestructura respecto al porcentaje del presupuesto del Subtítulo 31, que se ha destinado para el desarrollo de estos proyectos.
4	El indicador mide la cantidad de diseños de arquitectura para proyectos propios respecto al porcentaje del presupuesto del Subtítulo 31, que se ha destinado para el desarrollo de estos proyectos
5	Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año t dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año t. Corresponden a contratos de obras superiores a 3000 UTM +IVA. El Alcance de este indicador considera obras iniciadas en años anteriores al año t, el foco de la medición es el término en plazo de las obras.
6	El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras. A. Recopilación de la información: Se consolidarán las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de término será el 31 octubre de cada año). B. Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos. b.1: Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta. b.2: Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc). C. Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminarán los casos sin respuestas o encuestas incompletas. D. Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc) E. Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura. F. Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA: f.1: Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc.); f.2: Escala de evaluación aplicada, varía en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala; 3.0 deficiente; 4.0 regular; 5.0 buena; 6.0 muy buena y 7.0 excelente); f.3: Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.

Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.
--------	---